

EN FUERTE ARTEAGA DE PELDEHUE:

Destruyen Armas Soviéticas Internadas en Carrizal Bajo

● Material bélico fue desmantelado por orden de la Dirección de Movilización Nacional, dependiente del Ministerio de Defensa.

Efectivos del regimiento de Ingenieros de Puente Alto hicieron volar ayer parte del enorme arsenal que el Frente Manuel Rodríguez internó al país en 1986, utilizando como puerto de entrada la pequeña caleta de Carrizal Bajo ubicada en la III Región.

Las 50 granadas de mano y 200 bombas RPG-7 de manufactura soviética, destruidas al mediodía de ayer, habían permanecido almacenadas en bodegas del Batallón Logístico Nro. 2 'Arsenales de Guerra' durante 13 años.

La orden de su destrucción fue ordenada por la Dirección General de Movilización Nacional del Ministerio de Defensa, tomando en cuenta su origen y la incapacidad de poder incorporarlas a los sistemas de armamentos de las FF.AA. chilenas.

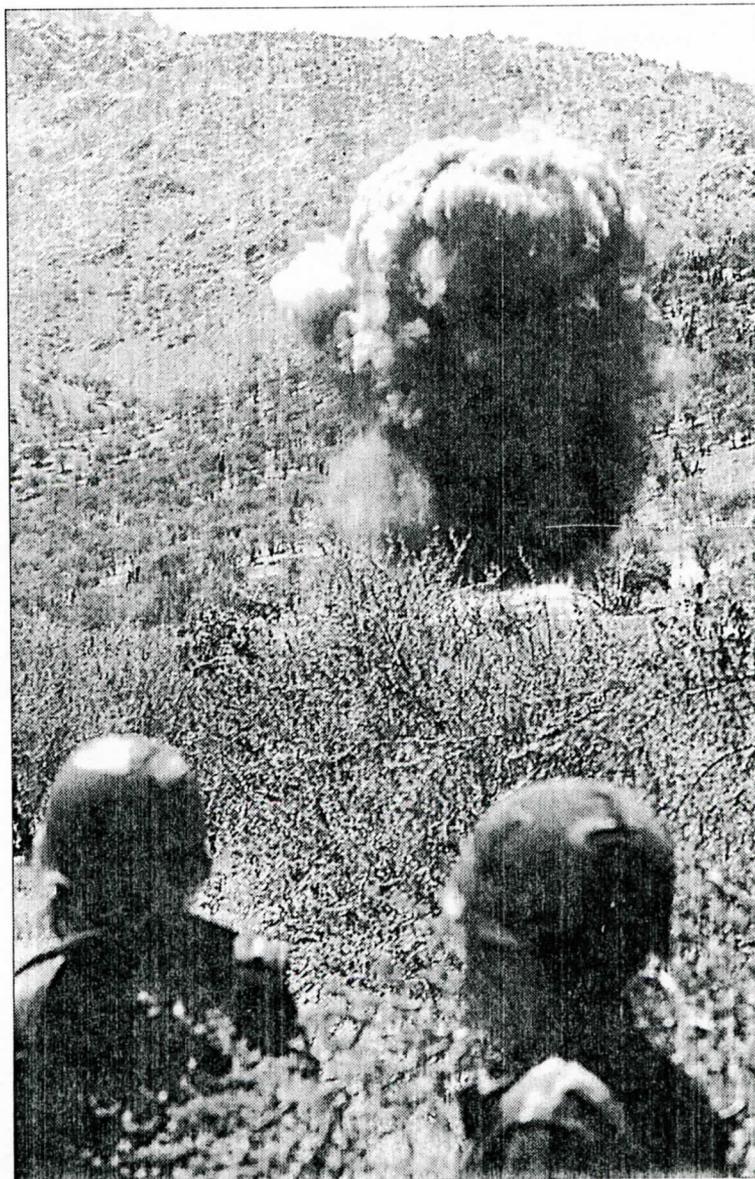
"Lo que no fue de utilidad, por corresponder a otras líneas de uso, no tiene otro destino que ser destruido", declaró ayer el brigadier Carlos Valenzuela.

La operación se realizó en un apartado terreno de pruebas del Fuerte Arteaga del Ejército, ubicado en la comuna de Peldehue, y sólo incluyó parte del arsenal de 146 fusiles FAL y 3.115 fusiles M-16 que llegó a manos del gobierno militar.

Entre el 6 y el 21 de agosto se confiscaron además ametralladoras M60, cohetes Law, lanzagranadas, cerca de dos millones de municiones de todos los tipos, granadas y bombas, tres toneladas de explosivos, rollos de mecha lenta y detonadores.

Los extremistas utilizaron empresas de fachada para realizar la internación oficial, empleando dos goletas para descargar los pertrechos desde buques cubanos y obteniendo el armamento desde lugares alejados como Vietnam, país que conservaba grandes cantidades de sistemas estadounidenses producto del retiro de sus tropas a mediados de los setentas.

Cuando prácticamente no había tiempo para detener la destrucción del arsenal, uno de los abogados de la causa por la exportación ilegal de armas a Croacia solicitó, mediante una carta al presidente de la Corte Suprema, Roberto Dávila, que no se llevara a cabo la medida adoptada por la



HECTOR ARAVENA

En terrenos del Fuerte Arteaga, en los cerros de Peldehue, se realizó la destrucción del material de guerra, lo que provocó grandes explosiones.

Comisión de Material de Guerra de las Fuerzas Armadas.

El intento de Carlos Hafemann, representante de la empresa Main Cargo, no tuvo mayor éxito. Pero el profesional, al menos dejó en claro su tesis acerca de que en el proceso por el envío de armas a Croacia habría antecedentes de que parte del arsenal exportado ilegalmente habría ingresado en 1986 por Carrizal Bajo.

Para el profesional, la decisión de destruir el material bélico atentaría contra el derecho de defensa de sus clientes en momentos

en que en la Corte Suprema se analiza la decisión de la Corte Marcial de sobreeser definitivamente el proceso por presunto fraude aduanero y en la justicia militar sigue pendiente una determinación sobre los delitos de falsificación de instrumento privado y público.

El envío de armas fue detectado en 1991 en Hungría y correspondía a un arsenal que aparecía como enviado a Sri Lanka. Se estableció que el destino final era Croacia, nación que se encontraba en guerra.